

## Jaime Arancibia Mattar

Constitución Política de la República de Chile EDICIÓN HISTÓRICA

Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escríbanos a info@derediciones.com o visite nuestra página web www.derediciones.com

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE EDICIÓN HISTÓRICA

Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy

© Jaime Arancibia Mattar

2023 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile info@derediciones.com

www.derediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual EN TRÁMITE

ISBN 978-956-405-148-2

Primera edición, junio de 2023 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 400 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

## **ADVERTENCIA**

La Ley Nº 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

## ÍNDICE

| Introducción   |                            |
|--|----------------------------|
| Metodología  | 1                          |
| Fuentes normativas   | 1                          |
| CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE. EDICIÓN HISTÓRICA (Decreto Supremo Nº 100)   | 2                          |
| CAPÍTULO I: Bases de la Institucionalidad  | 2                          |
| CAPÍTULO II: Nacionalidad y ciudadanía   | 2                          |
| CAPÍTULO III: De los derechos y deberes constitucionales   | 2                          |
| CAPÍTULO IV: Gobierno  | 5:<br>5:<br>5:             |
| CAPÍTULO V: Congreso Nacional  Composición y generación de la Cámara de Diputados y del Senado  Atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados.  Atribuciones exclusivas del Senado  Atribuciones exclusivas del Congreso  Funcionamiento del Congreso  Normas comunes para los diputados y senadores  Materias de Ley  Formación de la ley | 55<br>55<br>66<br>66<br>67 |
| CAPÍTULO VI: Poder Judicial  | 7                          |
| CAPÍTULO VII: Ministerio Público   | 8                          |
| CAPÍTULO VIII: Tribunal Constitucional   | 8                          |
| CAPÍTULO IX: Servicio Electoral y Justicia Electoral   | 8                          |
| CAPÍTULO X: Contraloría General de la República  | 9                          |
| CAPÍTULO XI: Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública   | 9                          |
| CAPÍTULO XII: Consejo de Seguridad Nacional  | 9                          |
| CAPÍTULO XIII: Banco Central   | 9                          |
| CAPÍTULO XIV: Gobierno y administración interior del Estado  | 9                          |
| Gobierno y Administración Regional   | 9                          |
| Gobierno y Administración Provincial   | 9                          |

| Administración Comunal  | 100               |
|---|-------------------|
| Disposiciones Generales   | 102               |
| Disposiciones Especiales  | 104               |
| CAPÍTULO XV: Reforma de la Constitución y del procedimiento para elaborar una Nueva Constitución de la República                                    | 105<br>105<br>106 |
| DEL NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA  Del Consejo Constitucional   | 116<br>116        |
| De la Comisión Experta  | 122               |
| Del Comité Técnico de Admisibilidad   | 123               |
| Reglas aplicables a los integrantes del Consejo Constitucional, Comisión Experta y Comité Técnico de Admisibilidad                                  | 123               |
| Del procedimiento   | 125               |
| Del requerimiento ante el Comité Técnico de Admisibilidad   | 127               |
| Del funcionamiento y disolución del Consejo Constitucional, la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad  Del plebiscito constitucional | 129<br>130        |
| DISPOSICIONES TRANSITORIAS  | 133               |